No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
78	18-12-2024	8:00 am	5:00 pm
Lugar:	Conexión virtual	Sede:	Nivel Nacional
Asunto o Tema a Tratar:	Auditoría de seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora, propuestos por las áreas de Seguridad y Salud en el trabajo del Nivel Nacional y sedes, generadas de auditorías internas o externas y otras fuentes de información y seguimiento a la ejecución del SG-SST, los cuales se encuentran registrados en el aplicativo softexpert hasta la vigencia 2023.		
Convocada o Liderada por: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Nombre		Área - Dependencia	
Mónica Inés Chaves Acevedo		División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	

Objetivo de la Reunión
Realizar el seguimiento a los planes y a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, tomadas como resultados de los hallazgos de las auditorías internas, externas, autoevaluación, seguimiento y autogestión del SGSST hasta la vigencia 2023, con el fin de verificar la eficacia de las mismas para el mejoramiento del sistema de gestión.
Orden del Día
1. Revisión de acciones correctivas, preventivas y planes de mejora en general del SG-SST, registradas en el aplicativo softexpert. 2. Revisión de las AC, AP y OM de la auditoria 2023 y revisadas en reuniones de seguimiento en el mes de julio de 2024. 3. Conclusiones y compromisos.
Asuntos Tratados
Revisión en el aplicativo SoftExpert de las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora por parte de la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, se verificó el estado de avance de cada una de las acciones abiertas, los compromisos que se generaron con las Sedes en reuniones de seguimiento realizadas en el mes de octubre en las Sedes Palmira, La Paz, Caribe, Orinoquía y Tumaco.

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
NIVEL NACIONAL	19	3	7	9	15	4	0	0	8	5	6	**Auditoria 2020** **OM 1409** Resolución 312 de 2019. Realizar una auditoría anual con el apoyo del COPASST. Plan de acción en ejecución. **Auditoria 2021** **AP 949 -952** Indicadores relacionados con la implementación de medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados por Sede, plan de acción en ejecución. **Autogestión y autoevaluación 2022** **PM.24.0310** De acuerdo con la revisión y verificación al cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM) del SGSST realizada en el año 2022, se identificó que las ocurrencias OM 1355-2020, OM 1410 – 2020, AP948 – 2021, AC 1561 y 1602 – 2021 y AC 1516-2021, incluyen la actualización de los procedimientos del SGSST. Está en ejecución, proceso de generación y actualización de documentos del SGSST. Actividad en ejecución **PM.24.0311** Mediante la OM 171 se definió la necesidad de estandarizar la gestión del cambio. Teniendo en cuenta que durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, no se recibieron solicitudes de Gestión del Cambio en el Nivel Nacional, se finalizó plan y se dio inició a este plan, el cual se encentra en fase de ejecución. **PM.24.0312** En reunión de seguimiento realizada por la Jefe de la DNSST, al estado de ejecución y cierre de las ACPM, se identificó que algunos planes de acción estaban vencidos, los seguimientos y cargue de la información posterior al cierre no permiten la toma de decisiones de forma oportuna en la medición de la eficacia.

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												Por lo cual se define plan de acción, el cual se encuentra en ejecución. **PM.24.0345** En reunión del equipo de la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en verificación a la actualización de matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y definición de controles, se identificó que la actualización de la misma, no se realiza de acuerdo con lo establecido en el procedimiento, esto atendiendo que no se registran los cierres de las medidas de intervención implementadas para el control de los riesgos. Por lo cual se define plan de acción, el cual se encuentra en ejecución. **Auditoría 2023** **PM.24.0310** El programa protección caídas aún no está aprobado bajo los lineamientos de la Res 4272, riesgo de incumplimiento de dicha resolución. Nivel Nacional. En planificación. **PM.24.0313** No hay evidencia de entrega de elementos de confort para los trabajadores Ortiz Alvaro Erley y Bolívar Bolívar Alejandro a quienes se les realizó inspección puesto de trabajo con énfasis en carga física. Nivel Nacional incumpliendo Procedimiento Inspección de Condiciones de Trabajo U.PR.08.007.SGSST.006 numeral 5 y riesgo de incumplimiento ARTÍCULO 2.2.4.6.24 D 1072 Medidas de prevención y control. En planificación. **PM.24.0314** Se encuentran situaciones que ponen en Riesgo la actuación en caso de emergencias, ARTÍCULO 2.2.4.6.25 D 1072 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como: a. En centro de almacenamiento de la librería las nieves, se evidencia salida de emergencia obstruida por cajas de libros. En planificación.

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
BOGOTÁ	25	7	7	11	11	14	0	0	19	0	6	**Auditoría 2020.** **AC 1261 (11/08/2021)** En los hallazgos reportados durante la auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo realizada el 22 de septiembre de 2020 se evidencio por parte del auditor una No conformidad en el Procedimiento Reporte de Accidentes de Trabajo, e Investigación de Accidentes y Enfermedades Laborales indicado así: No diligenciamiento del número de radicado en la base ATEL" (Procedimiento Reporte ATEL). Este hallazgo incumple directamente lo que indica el procedimiento que reza "La ARL expide un número de radicado el cual es registrado en la base de datos de control de AT reportados del área de SST." Y al momento de la Auditoria no se encontraba registrado este número de radicado en la base de accidentalidad que se diligencia durante el año. El análisis causal registrado no tiene relación con el hallazgo. En ejecución. **Auditoría 2023** **PM.24.0315** La población muestreada desconoce quienes hacen parte del COPASST en las sedes de Bogotá y Manizales. Riesgo de incumplimiento ARTÍCULO 2.2.4.6.14 D 1072 Comunicación. En ejecución. **PM.24.0316** Se encuentran situaciones que ponen en Riesgo la actuación en caso de emergencias, ARTÍCULO 2.2.4.6.25 Decreto 1072 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En ejecución. **PM.24.0317** Se incumple resolución número 4927 de 2016 acerca de la vigencia de 3 años que tiene la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. En ejecución. **PM.24.0320** No se cumple el ARTÍCULO 2.2.4.6.31 D 1072 Revisión por la alta

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												dirección: ya que no hay evidencia de la participación de la alta dirección en la revisión, el informe no está firmado en la sede Bogotá, tampoco hay evidencia de la divulgación al COPASST de la última revisión por la dirección. En ejecución. **PM.24.0321** En sede Bogotá la entrega de EPP no se ha realizado para este año en la muestra seleccionada incumpliendo procedimiento propio (U.PR.08.007.009 Procedimiento para la entrega de Dotación de ropa y calzado para el lugar de trabajo y de Elementos de Protección Personal) y ARTÍCULO 2.2.4.6.24 parágrafo 1 D 1072. Medidas de prevención y control. En ejecución.
MEDELLÍN	24	8	9	7	15	6	3	1	13	4	7	**Autogestión 2022:** **AP 001574** – Desactualización del micrositio para comunicación de partes interesada en SST, plan de acción se encuentra en ejecución. **AP 001576 –** No se contemplan en el Programa de Riesgo Químico las sustancias que no se consideran en pensión especial o de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, Está en ejecución. **Auditoria 2021** **AC. 001521; AP 1553** Acción delegada desde el Nivel Nacional para la Sede Medellín. No se ha realizado el análisis causal, ni definido el plan de acción. **AP. 001530.** Acción delegada desde el Nivel Nacional para la Sede Medellín. Ya se definió plan de acción está en proceso de ejecución. **AP. 001531.** Acción delegada desde el Nivel Nacional para la Sede Medellín. Ya se definió plan de acción está en proceso de ejecución. **Auditoria 2023** **PM.24.0322 E**valuar la forma de dar cobertura a los contratistas con el

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												Procedimiento Identificación de la Población que Realiza Actividades de Alto Riesgo Según Decreto 2090 de 2003 U.PR.08.007.SGSST.001. En la sede Medellín se encuentra contratista María Isabel Agudelo expuesta a plomo no se evidencia pago de pensión especial. En ejecución. **PM.24.0323** Se observa que el Procedimiento de Aplicación de Pruebas de Verificación del Consumo de Sustancias Psicoactivas U.PR.08.007.SGSST.010 no se ha aplicado prueba a trabajadores expuestos a riesgo eléctrico ya que los auditados consideraban que por no estar clasificados los trabajadores en el centro de trabajo con riesgo 4 o 5 no aplicaba el procedimiento, sede Medellín. Riesgo de incumplimiento ARTÍCULO 2.2.4.6.24 D 1072 Medidas de prevención y control. En ejecución. **PM.24.0324** Se observa que en la estación Paysandú se usa tractor que tiene el potencial de generar accidente de tránsito, no se ha incluido dentro del inventario de vehículos para PESV, riesgo de incumplimiento Resolución 40595 de 2022. En ejecución. **PM.24.0325** En la sede Medellín Se entrevistan trabajadores expuestos a riesgo eléctrico Walter Martínez y Nelson Espinosa, los cuales manifiestan que aproximadamente el 80% de las labores eléctricas se realizan de manera energizada. En ejecución. **PM.24.0326** En la sede Medellín se auditó sistema de vigilancia epidemiológica de los efectos causados por la exposición a plomo. En ejecución.
MANIZALES	15	9	4	2	14	1	0	0	11	0	4	**Auditoría 2023** **PM.24.0327** La jefe de división de personal en Manizales reporta como oportunidad

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												de mejora la ampliación de la planta de personal para SST. En planificación. **PM.24.0328** Garantizar las competencias de los trabajadores que realizan labores de alto Riesgo. No hay evidencia de la competencia en soldadura para el trabajador Wilmar Aguirre laboratorio de hidráulica que manifiesta hacer soldadura sede Manizales. En planificación. **PM.24.0329** La población muestreada desconoce quienes hacen parte del COPASST en las sedes de Bogotá y Manizales. Riesgo de incumplimiento ARTÍCULO 2.2.4.6.14 D 1072 Comunicación. En planificación. **PM.24.0330** Se incumple resolución número 4927 de 2016 acerca de la vigencia de 3 años que tiene la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. En planificación.
PALMIRA	41	19	12	10	41	0	0	0	32	1	8	**Auditoria 2021** **AP. 001532; AP. 001533; AP 001534; AP 001554** Acción delegada desde el Nivel Nacional para la Sede Palmira. No se ha realizado el análisis causal, ni definido el plan de acción. **Auditoría 2023** **PM.24.0331** No hay evidencia de que el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST, haya sido revisado mínimo una (1) vez al año, con la participación del Comité Paritario de Salud en el Trabajo y la alta dirección de la empresa: con el fin de identificar las acciones de mejora. Incumpliendo ARTÍCULO 2.2.4.6.11 D 1072 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo parágrafo 1 Sede Caribe y Palmira. **PM.24.0332** En la sede Palmira se encontró al señor Robert Rodríguez trabajando

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												en laboratorio de semillas, no se cuenta con afiliación a ARL, aparece en calidad de egresado de doctorado, Se incumple las obligaciones del empleador ARTÍCULO 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores ítem 5. **PM.24.0333** se encuentra trabajador Gildardo de Jesús Lerma expuesto a riesgo eléctrico que no cuenta con los bloqueos adecuados para el tipo de dispositivos de corte de energía que se usan en la Sede. Se incumple la Resolución 5018 de 2019 y el numeral 4.4.2 programa de prevención y control de actividades de Alto Riesgo U.PG.08.007.SGSST.016. **PM.24.0334** En la sede Palmira se observa incumplimiento al procedimiento U.PR.08.007.SGSST.002 Procedimiento Adquisición y Mantenimiento de Equipos de Control Contra Incendio y Elementos de Primeros Auxilios.
LA PAZ	6	2	4		6	0	0	0	4	1	1	**Auditoria 2022** **Ocurrencia 1818** relacionada con el diligenciamiento de los formatos requeridos para el ingreso, permanencia y capacitación a los brigadistas, en ejecución. Verificación de la eficacia. **Auditoría 2023** **PM.24.0335** Se observa investigación de accidente que no da cumplimiento a la resolución 1401 de 2007 y procedimiento propio U.PR.08.007.SGSST.007 Procedimiento Reporte de Accidentes de Trabajo, e Investigación de Accidentes y Enfermedades Laborales.
AMAZONÍA	9	2	6	1	9	0	0	0	9	0	0	

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
CARIBE	16	10	6	0	15	1	0	0	9	3	4	**Auditoría 2019:** **AC 000538** En reunión del 28 de septiembre de 2023 con los soportes de la actualización y socialización de la matriz de peligros, registro documental suficiente para dar cierre a estas acciones y realizar la verificación de la eficacia de la misma. En ejecución. **AC 000539** Se realizó análisis causal, la actividad 1 planteada en el plan de acción se encuentra sin registro de ejecución**.** Está en ejecución. **Auditoría 2020:** **AC 000954** Actualización de matriz de peligros campos incompletos y no ha sido socializada en la Sede, está en ejecución. **Auditoría 2023** **PM.24.0336** Se evidencia riesgo de incumplimiento de ARTÍCULO 2.2.4.6.13 Decreto 1072 Conservación de los documentos. **PM.24.0337** La responsable de SGSST sede Caribe manifiesta desconocer el Procedimiento de Aplicación de Pruebas de Verificación del Consumo de Sustancias Psicoactivas U.PR.08.007.SGSST.010. Riesgo de incumplir ARTÍCULO 2.2.4.6.24 D 1072 Medidas de prevención y control. **PM.24.0338** No se cumple el ARTÍCULO 2.2.4.6.31 D 1072 Revisión por la alta dirección: ya que no hay evidencia de la participación de la alta dirección en la revisión, el informe no está firmado en la sede Bogotá, ni Caribe, tampoco hay evidencia de la divulgación al COPASST de la última revisión por la dirección. **PM.24.0339** No hay evidencia de que el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST, haya sido revisado mínimo una (1) vez al año, con la

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												participación del Comité Paritario de Salud en el Trabajo y la alta dirección de la empresa: con el fin de identificar las acciones de mejora. Incumpliendo ARTÍCULO 2.2.4.6.11 D 1072 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo parágrafo 1 Sede Caribe y Palmira.
ORINOQUÍA	32	0	26	6	32	0	0	0	30	0	2	**Auditoría 2021** **AP 001527** Numeral 3.1.7.6 SGSST Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores. Plan de acción en ejecución. **Auditoría 2023** **PM.24.0340** En la sede Orinoquía no se tiene establecido CPRAE por decisión del Director de Sede ya que no se cumple la estructura organizacional requerida. ARTÍCULO 2.2.4.6.25 D 1072 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
TUMACO	4	0	1	3	4	0	0	0	3	0	1	**Auditoría 2023** **PM.24.0342** Se debe asegurar la evidencia de participación de todos los integrantes del equipo investigador incluyendo el jefe inmediato o supervisor de contrato para los accidentes de trabajo.
HALLAZGOS INSTITUCIONALES **Nota:** son los hallazgos que se repiten en más de dos sedes de la Universidad y	12	6	6	0	11	1	0	0	2	3	7	**Auditoría 2021** **AC 001516.** Entrega de EPP y dotación con características de seguridad a los servidores públicos de diferentes áreas, por fuera de los tiempos establecidos en el procedimiento con código U.PR08.007.009-05 “Procedimiento para la entrega de dotación de ropa y calzado para el lugar de trabajo y de Elementos de Protección Personal”. Acciones cerradas con una calificación de no eficaz teniendo en cuenta que no se ha realizado la actualización del procedimiento, se incluye en la

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
para revisión de cada una de las Sedes.												PM.24.0310 esto teniendo en cuenta que se están actualizando todos los procedimientos del SGSST por procesos, las nuevas modalidades de trabajo y la normatividad legal vigente. Así mismo la actividad de socialización se llevará a cabo con el avance en la actualización de la documentación. En ejecución. **AP 001561**; **AP 001602** Plan Estratégico de Seguridad Vial NCP de las Sedes La Paz, Orinoquia y Amazonia, se amplió el plan de acción a todas las Sedes, teniendo en cuenta el cambio normativo generado por el Ministerio de Transportes posterior a la Auditoria y los lineamientos requeridos por la Universidad para su definición e implementación. Acción en ejecución. **Auditoría 2021** **AC 1816** En la auditoria al SGSST del 2022. En las Sedes Bogotá, Caribe y Tumaco, no se evidencia para el Análisis de amenazas y vulnerabilidad y Simulacros, está en ejecución del Plan de acción. **AC 1817** Relacionada con la evaluación de competencias de los brigadistas, para lo cual los Profesionales de SST de la Sede, está en ejecución del Plan de acción. **Auditoría 2023** **PM.24.0343** El muestreo para determinar el cumplimiento de inducción y capacitaciones permitió observar baja asistencia a las inducciones y capacitaciones en todas las sedes. En planificación. **PM.24.0311** No se ha utilizado la herramienta de gestión del cambio: En las sedes: Nivel Nacional, Caribe, Orinoquía, Palmira, aunque si se han presentado cambios que podrían afectar el SGSST, existe riesgo de incumplimiento ARTÍCULO 2.2.4.6.26 Gestión del cambio. En planificación.

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												PM.24.0344 No se ha implementado totalmente el PESV en las sedes Tumaco, La Paz y Medellín. En la sede de Medellín se evidencia un diagnóstico que indica un avance del 24,8%. Riesgo de incumplimiento de resolución 40595 de 2022. En planificación. **PM.24.0345** El diligenciamiento de la matriz de IPVRDC U.FT.08.007.SGSST.008 no se lleva a cabo de manera estandarizada para todas las sedes, en algunas no se ha actualizado anualmente incumpliendo procedimiento propio U.PR.08.007.SGSST.005 Procedimiento Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, y Determinación, Implementación y Seguimiento de Controles, así como Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. En planificación. **PM.24.0346** No hay evidencia de que el empleador informa al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones a que haya lugar incumpliendo ARTÍCULO 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos Parágrafo 3– Sede Manizales, Nivel Nacional, Sede Caribe. En planificación. **PM.24.0347** Se observa incumplimiento de la Ley 55 de 1993, Resolución 773 de 2021 y del programa para la gestión de la exposición ocupacional a riesgos químicos. En planificación. **PM.24.0348** No hay evidencia de que el supervisor o el área de SST hayan ejercido control al contratista, por ejemplo, en inspecciones según indica numeral 5.3 y 5.4 del Manual de contratistas. Se incumple ARTÍCULO 2.2.4.6.28 D 1072 Contratación.

SEDE	No. TOTAL DE ACPM	No. AC	No. AP	No. OM	No. HALLAZGOS POR LA FUENTE QUE LOS GENERA				ESTADO			OBSERVACIONES
					AUDITORIA INTERNA	AUTOGESTIÓN Y AUTOEVALUA	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PROCESO	PQR´S	No. TOTAL CERRADAS	No. TOTAL EN PROCESO	No. TOTAL ABIERTAS	
												En planificación. **PM.24.0349** En la auditoria al Procedimiento Identificación y evaluación de los Requisitos Legales Aplicables en SST U.PR.08.007.SGSST.009 y al cálculo de indicador de cumplimiento legal, se evidenció falta de claridad en el procedimiento y en el cálculo del indicador. En planificación.

RELACIÓN DEL TOTAL DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE ACUERDO CON EL ESTADO ACTUAL

Tabla 1. Relación del estado de los hallazgos.

Sede	No. Total de hallazgos	No. AC,AP,OM en análisis causal y planificación del plan de acción	No. AC,AP,OM en ejecución del plan de acción	No. AC,AP,OM cerrado el plan de acción
Bogotá	25	6	0	19
Medellín	24	7	4	13
Manizales	15	4	0	11
Palmira	41	8	1	32
La Paz	6	1	1	4
Amazonía	9	0	0	9
Orinoquía	32	2	0	30
Caribe	16	4	3	9
Tumaco	4	1	0	3
Nivel Nacional	19	6	5	8
Institucional	14	7	5	2
TOTAL	**205**	**46**	**20**	**139**
% porcentaje	**100%**	**22%**	**10%**	**68%**

El 32% de los hallazgos a corte de 30 del 18 de diciembre de 2024, se encuentran en estado de planificación y/o ejecución por parte de cada una de las Sede a excepción de la Sede Amazonía que no presenta hallazgos o planes de acción abiertos. Esta información corresponde a los hallazgos registrados en el softexpert hasta la vigencia 2023, es importante aclarar que las ocurrencias generadas en la auditoria interna al SGSST de la vigencia 2023 fueron cargados en la vigencia 2024, esto teniendo en cuenta los inconvenientes presentados durante la vigencia 2023 con la plataforma softexpert.

Compromisos Previos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance

Nuevos Compromisos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Realizar el cierre de los Planes de Acción de las AC, AP y OM de los años 2023 y anteriores.	Febrero 2025	Profesional DNSST Profesionales SST de las Sedes	
Realizar el análisis causal y definición de los planes de acción de las NC, NCP y OM generadas de la auditoría 2023.	Marzo 2025	Profesional DNSST Profesionales SST de las Sedes	
Reunión de seguimiento semestral con cada una de las Sedes para la verificación del cierre de los planes de acción de las auditorías.	Semestral 2025	Profesional DNSST Profesionales SST de las Sedes	

Anexos
Registro del estado de ACPM de cada una de las Sedes.

Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma
Mónica Inés Chaves Acevedo	Contratista – Ing. Especialista SST	

Responsable Elaboración del Acta:	Mónica Inés Chaves Acevedo
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	Mónica Inés Chaves Acevedo